

MAT.: RECTIFICA D.A. N° 1.399 DE FECHA 23.07.2021, POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL A NOMBRE DE PAVEZ & MOYA LIMITADA. -

2 4 AGO 2021

ALGARROBO, DECRETO: Nº

1656

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

## ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

## VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;

3. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.

- D.A. Nº 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo Nº 153 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 34 de fecha 02.12.2020.
- D.A. Nº 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2021.
- Ord. N° 156 de fecha 22 de abril de 2021, solicitud de devolución de aseo en patente comercial definitiva Rol N° 200-1268.
- Solicitud de Devolución de fecha 05 de abril de 2021 a nombre de Pávez & Moya Limitada, Representante Legal Doña Paulina Pávez Ríos.
- 8. Consulta de Antecedentes de un Bien Raíz, pago aseo en contribuciones.

9. D.A N° 0833 de fecha 26.04.2021, Otorga Devolución a Pavez y Moya Ltda.

- 10. D.A N° 1.097 de fecha 08.06.2021, Modifica D.A N° 0833 de fecha 26.04.2021 en Nombre y Cuenta Presupuestaria.
- 11. D.A. N° 1.399 de fecha 23.07.2021, Modifica D.A. N° 1.097 de fecha 08.06.2021.

12. Solicitud de Devolución de fecha 23.08.2021.

## CONSIDERANDO:

1. Según Solicitud de Devolución de fecha 23 de agosto de 2021, la devolución debe ser a nombre de Pavez & Moya Ltda, Rut N° 76.617.049-8, Representante Legal Doña Paulina Pavez Ríos, Cédula Nacional de Identidad N° con el objetivo de realizar la devolución de cuotas de aseo de patente comercial definitiva Rol N° 200-1268, por los semestres de julio-diciembre 2020 por \$ 37.654 y enero – junio 2021 por \$ 37.654, por un monto de \$ 75.308.-

## DECRETO:

1. Rectifica Decreto Alcaldicio N° 1.399 de fecha 23.07.2021, para pago de devolución cuotas de aseo por un total de \$ 75.308 a nombre de PAVEZ & MOYA LTDA., RUT N° 76.617.049-8.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE,

ALCALDE ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÌAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/REYM/U.C./pmc DISTRIBUCION:

Contribuyente
Rentas y Patentes Comerciales
Dirección Jurídica
Unidad de Control
Archivo.-

PATENTES Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE PONTROL

RECEPCIÓN: 2 4 AGO 2021

FECHA SALIDA: 2 5 AGO 2021